

ACTA
VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
26 DE JULIO DE 2022

El C. Presidente Municipal Constitucional David Gama Pérez, expresó: Buenas tardes a todos, bienvenido Secretario de Gobierno Municipal, lo instruyo para que pase lista de asistencia, verifique el quorum legal, y me asista en la celebración de esta sesión.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, expresó: Gracias Señor Presidente, Síndicos y Regidores, buenos días, siendo las 12:00 horas del día 26 de julio del año en curso, daré inicio a la VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO del mes de julio, con el pase de lista correspondiente:

Presidente Municipal Constitucional	David Gama Pérez	Presente
Síndica	Nayeli Salmerón Mora	Presente
Síndico	Oscar Díaz Bello	Presente
Regidora	Celia Mireya Martínez Domínguez	Presente
Regidor	Emmanuel Estrada López	Presente
Regidora	Griselda Pesero Benítez	Presente
Regidor	Pablo Hernández Aguilar	Presente
Regidora	Nancy Lorena Soto Álamo	Presente
Regidor	Bernardo Cayetano Hernández	Presente
Regidora	Rosalía Gamboa Pérez	Presente
Regidor	Arturo Galindo Baza	Presente
Regidora	Dalia Jackeline Reséndiz Rodríguez	Presente
Regidora	Jeanette Vargas Quinto	Presente
Regidor	Pedro Piza Casiano	Presente
Regidora	Guadalupe Paulino Pérez	Presente

Existe Quorum legal Señor Presidente, por lo que se declara legal y formalmente instalada la VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO correspondiente al mes de julio de 2022, y le solicito su anuencia para continuar.

El C. Presidente Municipal Constitucional David Gama Pérez, expresó: Adelante

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, expresó: Someto a consideración de este Honorable Cabildo el Orden del Día propuesto para esta sesión, del cual se solicita su dispensa de lectura, toda vez que se les hizo llegar con antelación para su conocimiento y análisis.

Por consiguiente, en votación económica les pido levantar la mano quienes estén a favor de la dispensa.

Le informo Señor Presidente que ha sido aprobada por **UNANIMIDAD** la dispensa de la lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

26 de julio de 2022

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Propuesta y aprobación, en su caso, de la **CONVOCATORIA PARA LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL DE MANERA VOLUNTARIA 2022**, para la cual se destina un presupuesto global de hasta \$ 1,000,000. (Un millón de pesos)
4. Asuntos Generales.
5. Cierre de Sesión.

Le solicito a este Honorable Cabildo levantar la mano quienes estén a favor de **APROBAR** el Orden del Día.

Le informo Señor Presidente que **ha sido aprobado** por **UNANIMIDAD** el Orden del Día, por lo que continuaremos con el desarrollo de la sesión.

El C. Presidente Municipal Constitucional David Gama Pérez, expresó: Adelante

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, expresó: Continuamos con el Punto Número 3 del Orden del Día; Propuesta y aprobación, en su caso, de la **CONVOCATORIA PARA LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL DE MANERA VOLUNTARIA 2022**, para la cual se destina un presupuesto global de hasta \$ 1,000,000. (Un millón de pesos), el cual me permito leer a continuación:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 170, y 178 Fracción XIV de la Constitución Política del Estado de Guerrero, sí como, los artículos 72 y 103 Fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero.

CONSIDERANDO

Que una de las líneas de acción prioritarias del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 es el respeto de los derechos laborales de los trabajadores al servicio del Municipio.

Que al H. Ayuntamiento Municipal a través de la Oficialía Mayor, le corresponde entre otros asuntos atender el manejo de personal administrativo del Ayuntamiento que permita el control y administración del personal para optimizar el capital humano.

Promover y apoyar la terminación voluntaria del servidor público que desee dar por concluidos definitivamente sus servicios para la Administración Pública del H. Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero; asimismo, coadyuvar con las acciones tendientes a avanzar en la eficiencia y racionalidad del gasto público del Capítulo de "**Servicios Personales**", preservando el adecuado cumplimiento de las funciones y atribuciones de las dependencias de la Administración Pública Municipal.

Que es factible proponer a la clase trabajadora acciones encaminadas a la terminación voluntaria a efecto de que los trabajadores que así lo deseen puedan adherirse a esta convocatoria y dar por terminada

voluntariamente su relación de trabajo. Beneficiando aquellos que por alguna circunstancia ya no están en condiciones de seguir prestando sus servicios al Municipio.

CONVOCATORIA PARA LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL DE MANERA VOLUNTARIA 2022

Dirigida a los trabajadores en activo, de base, sindicalizados y de Organismos Descentralizados del H. Ayuntamiento Municipal de Iguala de la Independencia Guerrero.

El periodo de inscripción será a partir de la publicación de la presente y hasta el día 15 de septiembre de 2022.

BASES DE LA CONVOCATORIA

PRIMERA. Los trabajadores interesados deberán cumplir con lo siguiente:

- I. Ser Personal en activo;
- II. Entregar la solicitud de Inscripción, misma que estará a su disposición en la Dirección de Recursos Humanos de este H. Ayuntamiento Municipal, Anexo A de esta convocatoria;
- III. No estar sujeto a un procedimiento penal, administrativo, administrativo disciplinario o estar cumpliendo sanción que derive de éstos
- IV. No tener juicio en trámite en contra del H. Ayuntamiento Municipal y /o sus organismos Descentralizados, en caso de tenerlo, deberá presentar el desistimiento que corresponda;
- V. No contar con licencia sin goce de sueldo al momento de la inscripción a la presente.

SEGUNDA. A efectos de analizar y dictaminar su procedencia, el Personal interesado deberá entregar su solicitud de inscripción ante la dirección de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento Municipal, adjuntando copia de su identificación oficial.

TERCERA. A los trabajadores con dictamen procedente de la presente convocatoria, se les otorgará un pago de conformidad con su nivel salarial y antigüedad en el servicio, lo cual será dictaminado por la Dirección de Recursos Humanos en conjunto con la Secretaría de Finanzas.

CUARTA. El pago al trabajador beneficiado se efectuará a satisfacción del trabajador mediante un pago único, ante la autoridad laboral competente a más tardar en la segunda quincena de octubre de 2022.

TRANSITORIOS

ÚNICO. La presente convocatoria entrará en vigor a partir de su aprobación

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

ARQ. DAVID GAMA PÉREZ

Iguala de la Independencia, Cuna de la Bandera Nacional, Gro., a 27 del mes julio de 2022.

ANEXO A

Iguala de la Independencia, Guerrero a _____ de _____ de 2022.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LA CONVOCATORIA PARA LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL DE MANERA VOLUNTARIA 2022

C. Lic. Javier Rueda Quiñonez
 Oficial Mayor del H. Ayuntamiento Municipal
 de Iguala de la Independencia

Con Attn Lic. Lizbet Viridiana Elizondo Cervantes
 Directora de Recursos Humanos

El (La) suscrito (a) _____
 R. F. C.: _____, CURP: _____
 No. de Trabajador: _____, Fecha de Ingreso: _____, Años de servicio: _____
 Sueldo: _____, Puesto: _____, Adscrito en: _____

Solicito a usted, de manera voluntaria, libre y espontánea, ser incorporado a la Convocatoria para la Terminación de la Relación Laboral de Manera Voluntaria 2022.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos que anteceden son verdaderos y que conozco el contenido y alcance de la Convocatoria para la Terminación de la Relación Laboral de Manera Voluntaria 2022; así mismo, manifiesto que no se me sigue procedimiento administrativo, laboral o penal con relación a mis funciones.

Anexo copia de uno de los últimos tres recibos de nómina, dónde se señalan los datos que manifiesto.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

REVISÓ
NOMBRE

AUTORIZÓ
NOMBRE

VALIDÓ
NOMBRE

Cargo y Firma

Cargo y Firma

Cargo y Firma

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, expresó: Le solicito a este Honorable Cabildo Manifiestar la intención de su voto respecto al Punto Número 3 del Orden del Día, referente a la aprobación de la CONVOCATORIA PARA LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL DE

MANERA VOLUNTARIA 2022, para la cual se destina un presupuesto global de hasta \$ 1,000,000. (Un millón de pesos)

Presidente Municipal Constitucional	David Gama Pérez	A Favor
Síndica	Nayeli Salmerón Mora	A Favor
Síndico	Oscar Díaz Bello	A Favor
Regidora	Celia Mireya Martínez Domínguez	A Favor
Regidor	Emmanuel Estrada López	A Favor
Regidora	Griselda Pesero Benítez	A Favor
Regidor	Pablo Hernández Aguilar	A Favor
Regidora	Nancy Lorena Soto Álamo	A Favor
Regidor	Bernardo Cayetano Hernández	A Favor
Regidora	Rosalía Gamboa Pérez	A Favor
Regidor	Arturo Galindo Baza	A Favor
Regidora	Dalia Jackeline Reséndiz Rodríguez	A Favor
Regidora	Jeanette Vargas Quinto	A Favor
Regidor	Pedro Piza Casiano	A Favor
Regidora	Guadalupe Paulino Pérez	A Favor

Le informo Señor Presidente que ha sido aprobado por UNANIMIDAD; en consecuencia, se giran instrucciones a las Secretarías y Dependencias de Organismos Descentralizados para su difusión.

4 y 5.- Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, expresó: al no haber Asuntos Generales que tratar, y una vez agotados los puntos del orden del día; siendo las 13:00 horas se da por cerrada la presente Sesión, buenas tardes a todos.

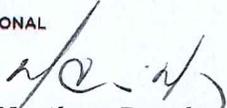
El Presidente Municipal Constitucional

C. David Gama Pérez

UNIDOS
IGUALA GANA
 H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
PRESIDENCIA

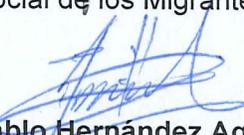

 C. Nayeli Salmerón Mora
 Primer Síndico Administrativo


 C. Oscar Díaz Bello
 Segundo Síndico Procurador

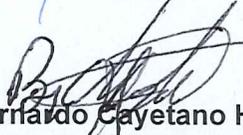

C. Celia Mireya Martínez Domínguez
Regidora de Educación y Juventud

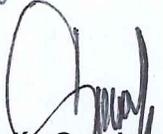

C. Emmanuel Estrada López
Regidor de Atención y participación
Social de los Migrantes

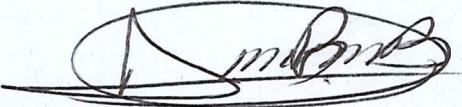

C. Griselda Pesero Benítez
Regidora de Desarrollo Rural

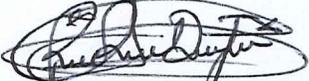

C. Pablo Hernández Aguilar
Regidor de Obras Publicas y Desarrollo
Urbano


C. Nancy Lorena Soto Álamo
Regidora de Equidad de Genero


C. Berrardo Cayetano Hernández
Regidor de Asuntos Indígenas y
Bienestar

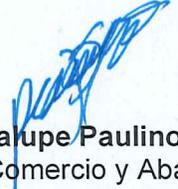

C. Rosalía Gamba Pérez
Regidora de los derechos de las Niñas,
Niños y Adolescentes


C. Arturo Galindo Baza
Regidor de Medio Ambiente y Recursos
Naturales


C. Dalia Jackeline Reséndiz Rodríguez
Regidora de Cultura Recreación y
Espectáculos


C. Pedro Piza Casiano
Regidor de Fomento al Empleo


C. Jeannette Vargas Quinto
Regidora de Salud Pública y Asistencia
Social


C. Guadalupe Paulino Pérez
Regidora de Comercio y Abasto Popular



El Secretario de Gobierno Municipal

UNIDOS
IGUALA GANA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
SECRETARÍA DE GOBIERNO


C. Sergio Luis Carvajal Rojo

Acta relativa a la VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iguala, celebrada en fecha 26 de julio de 2022, aprobada y firmada en la misma Sesión y Fecha.